



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

AMI/nss
Exp. CSUM01/19

ALFONSO MOLLA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 17 de mayo de 2019, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**



PRIMERO – CSUM01/19: CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE Y DISPARO DE FUEGOS ARTIFICIALES EN DIFERENTES ACTOS FESTIVOS DEL MUNICIPIO-CONOCIMIENTO VALORACIÓN SOBRE Nº 2 “OFERTA TÉCNICA” Y, EN SU CASO, APERTURA DEL SOBRE Nº3 “OFERTA ECONÓMICA”

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 28/02/2019.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto anual de contratación cuantificado en 55.297,00 euros/año, IVA incluido, por lo que el presupuesto máximo para la totalidad de los 2 años de duración del contrato no podrá superar la cantidad de 110.594,00€ siendo la base imponible 91.400,00€ y el IVA (21%) de 19.194,00 €.
- **Plazo de ejecución:** Plazo de duración de dos anualidades, con posibilidad de dos prórrogas anuales expresas, hasta un máximo de 4 años.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de “conocimiento subsanación”, celebrado el día 06/05/19 cuyo resultado fue el siguiente:

“

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Considerar atendido el requerimiento efectuado en Mesa de Contratación de 12/04/2019 a las mercantiles **HNOS CABALLER PIROTECNICOS SL., PIROTECNICA TURIS SL.,** y **CABALLER FIREWORKS SL.,** y dar por correcta la subsanación, por lo que puede procederse a la evaluación del sobre 2 “Oferta técnica” conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, una vez conocidas las puntuaciones obtenidas, efectuar la apertura del sobre nº 3 “Oferta económica.”

”

A continuación se toma conocimiento de la valoración del referido sobre nº 2, mediante informe del Ingeniero Técnico Industrial, José J. Sirvent Segura, de fecha 08/05/2019, con el siguiente tenor:

“

Jose J Sirvent Segura, ingeniero técnico industrial, en relación con las ofertas recibidas para el expediente de contratación CSUM01/19 emite el siguiente

INFORME

Que existen tres ofertas admitidas:

- Plica nº 2, de HNOS CABALLER PIROTECNICOS SL.
- Plica nº 3, de PIROTECNICA TURIS SL.
- Plica nº 4, de CABALLER FIREWORKS SL.

Que se procede a valorar los criterios subjetivos, que textual y parcialmente se reproducen:

... "Hasta 5 puntos. Implantación. Cronograma de trabajo en cada acto. Protocolos de trabajo, especificando las actuaciones propuestas, procedimientos de trabajo,
 - Hasta 10 puntos. Características fuegos, detallados con claridad y precisión, en todos sus aspectos: peso materia reglamentada propuesta, secciones, duración, catalogación, homologaciones, etc.,....
 -Hasta 5 puntos. Correfoc: se detallará su composición en cuanto a número de participantes y vestimenta, instrumentación, estructuración, temática, etc.; en cuanto a la coherencia deberá justificarse su composición y
 - Hasta 9 puntos. Descripción de los medios técnicos propuestos por el licitador adscritos al contrato detallando personal, equipos y medios auxiliares....
 -Hasta 5 puntos. Descripción de los servicios de mantenimiento, guarda, inspección y custodia que oferte....
 -Hasta 15 puntos. Desarrollo de políticas medioambientalmente sostenibles durante la ejecución del contrato...
 En ningún momento se hará referencia en este apartado ni a cifras económicas ni a ninguno de los criterios que se establecen en el apartado de los criterios objetivos. Su incumplimiento será motivo de exclusión del procedimiento. "...

Analizadas las ofertas,

-La plica nº 2, de HNOS CABALLER PIROTECNICOS SL, justifica el uso de material con marcado CE, cumple los mínimos en cuanto a materia reglamentada.

-La plica nº 3, de PIROTECNICA TURIS SL, hace mucho hincapié en material de USO PROPIO, adjunta certificado Laboratorio Oficial Madariaga (LOM), cumple mínimos en cuanto a materia reglamentada.

-Plica nº 4, de CABALLER FIREWORKS SL, justifica mayoritariamente el uso de material con marcado CE, adjunta certificados con protocolos LOM, cumpliendo mínimos en cuanto a materia reglamentada, siendo mas explicita en el tema medioambiental.

y de acuerdo con el desglose y baremación indicados, se cuenta con una valoración por plica de:

Criterio	Plica nº 2	Plica nº 3	Plica nº 4
-Implantacion, protocolos, procedimientos.....	5,00	1,00	5,00
-Características fuegos, materia reglamentada...	9.00	3,00	5,00
-Correfoc	5.00	5,00	5,00
-Medios técnicos.	3,00	3,00	5,00
-Serv mto, guarda y custodia....	4,00	5,00	5,00
-Desarrolllo políticas mediambientales sost....	3,00	3,00	10,00
Valoracion Criterios Subjetivos....	29,00	20,00	35,00

”

“

ADENDA A INFORME PPS.

Criterios	Plica nº 2	Plica nº 3	Plica nº 4
*Implantación. Baremación hasta 5 puntos.	Detalla forma pormenorizada 5,00	Esboza líneas generales 1,00	Detalla forma pormenorizada 5,00
*Características fuegos Baremación hasta 10 puntos.	Todos con marcado CE. No aporta LOM 9,00	Aporta Lom de algunos productos. 3,00	Aporta LOM, incluso justifica marcado CE. 5,00
*Correfoc Baremación hasta 5 puntos.	Detalla forma pormenorizada 5,00	Detalla forma pormenorizada 5,00	Detalla forma pormenorizada 5,00



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
 Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
 Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
 Web: <http://www.raspeig.es>
 E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

*Medios tec propuestos Baremación hasta 9 puntos.	*Ordenadores Pyrodist y material complementario.	*Ordenadores Pyrodigital y material complementario	*Sist Efisy. Lineas de disparo y material complementario.
	3,00	3,00	5,00
*Vigilancia custodia. Baremación hasta 5 puntos.	A normativa	Propone vigilantes seguridad y sus expertos para actos menos 10 kg NEC.	A Normativa. Propone tres expertos para actos menos 10 kg NEC (indicando nombre y apellidos).
	4,00	5,00	5,00
*Políticas mediambientales. Baremación hasta 15 puntos.	Selectividad de productos químicos contaminantes.	Control de calidad por LOM.	Justifica tratamiento de aguas con ACTECO. Seguridad: protecciones c/elect estatica y caída de rayo. Control de calidad por LOM.
	3,00	3,00	10,00
Valoracion total Crit Cualitativos	29,00	20,00	35,00

"A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA" de las ofertas admitidas, con el siguiente tenor:

- **PLICA 2: HERMANOS CABALLER PIROTECNICOS, S.L. (C.I.F.: B-97128458).**

Qué desea participar en el procedimiento manifestando que conoce y acepta íntegramente el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Clausulas Jurídico-Administrativas rectores de la contratación.

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN POR AÑO:

TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS.

IVA: SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO

TOTAL: CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EUROS/AÑO

DENTRO DE DICHO PRECIO SE OFERTAN LAS SIGUIENTES MEJORAS:

Nº Uds	Material	Precio u. incluido IVA	Total IVA incluido
20	Tracas de 10 m Cat III	6,50 euros	130,00 euros
15	Baterías automáticas de 100 disparos Cat III	43,00 euros	645,00 euros
6	Truenos de aviso para inicio desfiles F patronales Cat III	2,50 euros	15,00 euros
50	Tubos de confetis, disparo aut, de 50 y 70 cm	2,50 euros	125,00 euros
50	Antorchas de parafina	2,50 euros	125,00 euros
	Valoración económica		1.040,00 euros

QUE LA TITULACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CONTRATO ES DE INGENIERO QUIMICO SUPERIOR, QUE SE ACOMPAÑA ACREDITACIÓN.

- **PLICA 3: Pirotecnia Turis, S.L. (C.I.F.: B-46677399).**

QUE desea participar en el procedimiento, manifestando que conoce y acepta íntegramente el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas rectores de la contratación.

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

(SOLO EN LETRAS) TREINTA Y NUEVE MIL DIECISIETE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS DE EUROS.

IVA SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN ERUOS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EUROS.

TOTAL CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS/AÑO.

DENTRO DE DICHO PRECIO SE OFERTA LAS SIGUIENTES MEJORAS:

Nº Uds	Material	Precio u. incluido IVA	Total IVA incluido
20	Tracas de 10 m Cat III	6,50 euros	120,00 euros
15	Baterías automáticas de 100 disparos Cat III	30,00 euros	450,00 euros
6	Truenos de aviso para inicio desfiles F patronales Cat III	1,50 euros	9,00 euros
50	Tubos de confetis, disparo aut, de 50 y 70 cm	1,00 euros	50,00 euros
50	Antorchas de parafina	1,00 euros	50,00 euros
	Valoración económica		679,00 euros

QUE LA TITULACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CONTRATO ES: TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES – DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES.

- **PLICA 4: Caballer Fireworks, S.L. (C.I.F.: B-96114699)**

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

Cuarenta y cuatro mil trescientos dos con treinta y seis euros

IVA: nueve mil trescientos tres con cincuenta euros

Total euros/año: cincuenta y tres mil seiscientos cinco con ochenta y seis euros

DENTRO DE DICHO PRECIO SE OFERTA LAS SIGUIENTES MEJORAS:

Nº Uds	Material
20,00	Tracas 10 m Cat III
15,00	Baterías automáticas de 100 disparos, Cat III
6,00	Truenos de aviso para inicio desfiles F Patronales Cat
50,00	Tubos confetis, disparo aut, de 50 y 70 cm
50,00	Antorchas de parafina

Presupuesto contrato	52532,15 euros
Presupuesto mejoras	1.073,70 euros



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

Total	53.605,86 euros
-------	-----------------

QUE LA TITULACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CONTRATO ES LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS POR LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA SE ACOMPAÑA ACREDITACION.

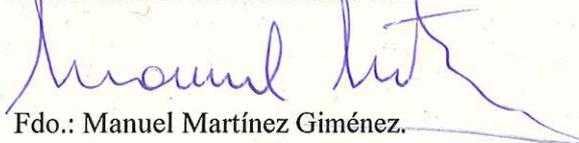
*Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA**:*

PRIMERO: *Dar traslado del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA" de las ofertas admitidas restantes al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios establecidos, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura emitir la correspondiente propuesta de adjudicación.*

▷▷

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 20 de mayo de 2019.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA


Fdo.: Manuel Martínez Giménez.

